

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Abril 64

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Boulevard Benito Juárez No. 901 Interior Multiplaza Tuxtepec, Locales 46 AM, 119 A, 49 AM, 119 B, 47 AM, 48 AM, 50 AM, 51 AM, 60 AM, 59 AM, 57 AM, 58 AM, 62 AM y una porción del 67 AM; entre Prolongación de Avenida Jesús Carranza y Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja en el Fraccionamiento Los Ángeles, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 6,419.94 m². Destinado para operar en el giro de Tienda Departamental, por el establecimiento denominado "SUBURBIA S. DE R. L. DE C. V." representado por el C. Óscar Noe Herrera Leal.

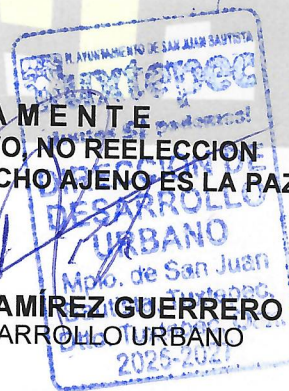
NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0070/2024 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Mayo del año Dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.